



PAUTA DE RETROALIMENTACIÓN

ASIGNATURA: Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

NIVEL: 7° básico A.

GUÍA N° 1: Guía de contenidos y aplicación, 7° básico A, Unidad 0: Derechos Humanos.

Ítem N° 1:

Eje: Formación Ciudadana

Indicador de Evaluación: Distinguen los derechos y libertades de las personas que se establecen en la Constitución Política, así como las garantías que protegen su cumplimiento.

Habilidad: Formular y responder preguntas para profundizar sobre temas de su interés, con relación al pasado, al presente o al entorno geográfico.

Respuesta Correcta N° 1: Se observa el derecho a educarse (el niño leyendo), a la salud (el doctor vacunando), el libre tránsito (en este caso por el parque). Entre los deberes están el cuidar nuestros espacios públicos (los niños haciendo aseo) y ser cooperativos entre nosotros mismos (el niño ayudando a la abuelita).

Respuesta Correcta N° 2: Todas las personas tienen los mismos derechos solo por el hecho de ser personas. Nadie tiene más derecho o menos derecho que otro.

Respuesta Correcta N° 3: La principal diferencia es que el derecho es un atributo de la persona que asegura ciertas condiciones para vivir, mientras que un deber es una actitud social necesaria para poder llevar a cabo ese derecho.

Respuesta Correcta N° 4: La existencia de derechos nos garantiza un marco de desarrollo individual y colectivo donde nos podemos desarrollarnos, reconociendo que somos agentes de derechos inalienables, y que, al mismo tiempo, esos derechos nos imponen deberes que seguir para asegurar esos derechos.

Respuesta Correcta N° 5: Es el Estado a través del sistema de Justicia. Sin embargo, el mayor encargado de hacer cumplir los derechos humanos somos nosotros mismos, reconociéndolos en nosotros mismos y en nuestros entornos, respetándonos mutuamente.

Ítem N° 2:

Eje: Formación Ciudadana.

Indicador de Evaluación: Desarrollan propuestas para contribuir a que se respeten los derechos de todas las personas

Habilidad: Contrastar información a partir de dos fuentes históricas y/o geográficas distintas, por medio de preguntas dirigidas, y extraer conclusiones.

Respuesta Correcta N° 1: Tiene derecho en cuanto está ejerciendo su derecho a crear y difundir arte, así como el de libertad de opinión.

Respuesta Correcta N° 2: Se está llevando a pasar el derecho al respeto de la vida privada y la honra de la persona, así como el cuidado psíquico de la persona, dado que en la película se ridiculiza a la mujer.

Respuesta Correcta N° 3: Como es una pregunta de opinión, no existen respuestas incorrectas, así que daré ambas respuestas.

- Fallo a favor del director: El director hizo pleno derecho de su derecho de libertad de opinión, no ridiculiza directamente a la persona, sino que lo hace en una ficción.



- Fallo a favor de la mujer: El director no respetó el derecho a la vida privada de la mujer y su honra, ridiculizándola en una película sin su autorización.

Respuesta Correcta N° 4: Hubiese pedido permiso a la mujer para usar su imagen en la película. Si no estuviera de acuerdo, hubiera cambiado el guion de la película.

Ítem N° 3:

Eje: Formación Ciudadana.

Indicador de Evaluación: Explicar la relevancia de la Declaración de los Derechos Humanos para el resguardo de las personas y la sociedad.

Habilidad: Formular y responder preguntas para profundizar sobre temas de su interés, con relación al pasado, al presente o al entorno geográfico.

Respuesta Correcta:

Naturaleza de la fuente: ¿Qué tipo de fuente es? Escrita (texto), iconográfica (imagen) o audiovisual (video).

Contexto de la fuente: ¿De qué país es la fuente, su año, autor?

Ámbito de la fuente: ¿Qué tipo de información entrega la fuente? Político (cargos, instituciones), social (relaciones sociales), economía (comercio, industria), literaria (cuento, poema).

Justificación de la fuente: ¿Por qué según lo entregado en la fuente podemos decir que representa tal ámbito?

Idea Central: ¿De qué habla la fuente?

Análisis de Fuente Histórica N° 1	
Naturaleza de la fuente:	Escrita.
Contexto de la fuente	Hernán Santa Cruz, memoria personal del 10 de Diciembre de 1948, el día de la Declaración de los Derechos Humanos, Santiago, Chile.
Ámbito de la fuente	Político.
Justificación del ámbito	Porque habla del impacto en la sociedad y los Estados que generará la Declaración de los Derechos Humanos en la sociedad.
Idea Central:	La idea central de la fuente es exponer como con la Declaración de Derechos Humanos todos los países se pusieron de acuerdo sobre el valor supremo de la persona humana como máximo de cada Estado.
Problema:	Se refiere que solo por el hecho de ser persona se tiene un valor supremo que nada ni nadie puede violar.